

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 42 Viernes 1 de marzo de 2019 Pág. 1002

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

GLOBAL ONE MANAGEMENT VENTURE, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MEDITERRÁNEO GLOBAL SERVICES 2010, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que en fecha 20 de febrero de 2019, la Junta General de socios de Global One Management Venture, S.L. (Sociedad Absorbente), en virtud de lo previsto en el artículo 42 y 49.1 de la LME, como accionista único, acordó la fusión por absorción de la sociedad Mediterráneo Global Services 2010, S.A.U. (Sociedad Absorbida), con transmisión a título universal del patrimonio íntegro de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente y con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, ello en base al proyecto común de fusión elaborado por los órganos de administración de ambas sociedades.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de las entidades intervinientes en la fusión.

Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de oponerse a la misma, en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Alicante, 2 de febrero de 2019.- Don Carlos Felipe Cabeza, don Francisco José Quiles Fenoll y Skyline Ventures, S.L.U., representada por don Francisco José Quiles Fenoll como consejeros de Global One Management Venture, S.L., y Mediterráneo Global Services 2010, S.A.U.

ID: A190010463-1